

Activan centro de atención de llamadas para regularización vehicular

Posted on 14 de agosto de 2022 by Diario Humano



Reiteran llamado a propietarios de vehículos de procedencia extranjera.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). La Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE), a través de la Dirección del Registro Público Vehicular (REPUVE), informó que se ha activado un Centro de Atención de Llamadas, para la recepción de dudas, comentarios y/o brindar asesorías sobre el proceso de regularización de vehículos de procedencia extranjera.

La directora de REPUVE en la entidad, Lita Arango García precisó que la línea de atención telefónica operará de lunes a viernes, en un horario de 8 de la mañana a tres de la tarde, mediante la cual estarán brindando asesorías y recibiendo las dudas que pudieran tener los ciudadanos sobre el proceso de regularización vehicular, por lo que puso a disposición la lada sin costo 800 737 883 3.

Por otra parte, dio a conocer que en días pasados se detectó una página falsa a través de la cual se buscaba estafar a los ciudadanos que desean realizar el trámite de regularización vehicular, sin embargo, se logró dar de baja, haciendo el llamado a los propietarios de vehículos de procedencia extranjera estar alerta y realizar este trámite a través de las instituciones gubernamentales establecidas para tal fin como es REPUVE y la Secretaría de Finanzas.

En ese sentido, resaltó que el único sitio web oficial por realizar este trámite es la página

www.regularizaauto.sspc.gob.mx, por lo que pidió desconfiar de cualquier otro sitio web que no cuenta con el dominio .gob.mx.

Asimismo, recordó que el decreto expedido en febrero de este año, culminará el próximo 20 de septiembre, por lo que reiteró a los propietarios de vehículos de procedencia extranjera, cuya serie inicie con la numeración del 1 al 5, modelo 2016 o anteriores, acudan a los módulos establecidos y realizar su cita en la página mencionada.

Por último, Lita Arango García señaló que del 22 al 27 de agosto se instalará la unidad móvil de regularización vehicular en la comunidad de Villa Alberto Alvarado Aramburo, en las oficinas de recaudación de la Secretaría de Finanzas, en un horario de lunes a sábado de 8 de la mañana a 5 de la tarde, reiterando el llamado a la ciudadanía de aprovechar este beneficio y dar certeza legal a sus unidades.